



757734

N.º. 49.

**SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA
30, DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DE LA VICTORIA
1939**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora doce y cuarenta y cinco minutos del dia treinta del mes de Junio del Año de la Victoria mil novecientos treinta y nueve, se reunió la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Interino D. Guillermo Cirerol Thomás, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Jorge Andreu Alcover, D. Ramón Rotger Pizó, de los Sres. Gestores D. Francisco Salleras Oliver, D. Francisco Valdés Guzmán, D. Alfredo Bonét Lompart, D. Gobreil Havia Maura, D. Jorge Coll Mayol, D. Juan Gastre Moll, D. Juan Roca Llabrés, del Interventor de los Fondos Municipales, D. Pedro Jover Balaguer, y de mí el infrascrito Secretario, a fin de celebrar Sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora trece y cuatro minutos, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el dia veinte y tres de los corrientes la que se aprueba por unanimidad.

2.
Se aprueban
cuentas.

Seguidamente se da lectura a las cuentas, que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de diez y nueve mil, trescientas treinta y tres pesetas, cuarenta y dos céntimos, cuyo gasto reconoce y aprueba la Comisión Gestora:

OBRAS y REFORMA INTERIOR

Una de D. Mateo Pons, por dinamita entregada al Almacén Municipal, para el servicio de obras. — 98'20. Ptas. — Una de D. Domingo Amigó Anckermann, por un plano de San Agustín, para la Sección Técnica de Obras, 495'60 = Una de D. Bartolomé Santandreu, por grasa, valvulino, y aceite entregado al

Almacén Municipal, 326'50. — Una de D. Juan Cañellas Crespi, por Gas-Oil, entregado al Almacén Municipal, 300 — Una de D. Antonio Hernández por pintura y aceite entregado al Almacén Municipal, para el servicio de Obras, 88'50 — Una de D. Lorenzo Rosselló Simonét, por mármoles para el Laboratorio Municipal, 210 — Una de D. Jaime Gaimeri Seguí, por sillares entregados a la Casa de Socorro, 27'40 — Una de Hijos de J. Mir Jaume, por acerrar y cepillar madera para las obras del Mercado Plaza Navegación 364'05 — Una de D. Antonio Farr Negre, por cemento, yeso y baldosas para el servicio de obras municipales, 688 — Una de D. Pedro A. Taberner Garau, por piedra machacada, bordillo, marés y piñolét, para el servicio de obras municipales, 1.945'20. Total Ptas. — 4.543'45.

GOBIERNO. POLICIA. ALUMBRADO Y BOMBEROS

Una de D. B. Mas, por un pergamino homenaje C. Legionarios Aire, en Mayo, 400 — Una de D. A. Gimenez, dibujo diploma Aviación Legionaria, id, 200 — Una de D. B. Mas, un pergamino declaración Hijo Adoptivo, al General de Brigada D. Luis Garcia Ruiz, id, 400 — Una de D. J. Torrens seis frascos tinta tampón, oficinas, en id, 12 — Una de D. B. Castell, efectos y materiales, Coche Alcaldia, id, 104'40 — Una de D. J. Garcia, una lata aceite Wacum, B. B. id, id, mes Junio, 124 — Una de D. H. J. Alberti, materiales Servicio Incendios, Abril, 24'25 — Otra del mismo, materiales coche Alcaldia, id, 23'10 — Una de Gas y Electricidad, alumbrado Nitras, Mayo, 6.820'68. — Otra de la misma, alumbrado eléctrico sustituido, de gas, mes id, 774'67 — Otra del mismo, por reposición y jornales, id, mes id, 397'90 — Otra del mismo, alumbrado eléctrico a contador, edificios y refugios, id, 1.172'50 — Otra de la misma, f/m. eléctrico, a contador edificios mes id, 67'60 — Otra de la misma, consumo gas C^a. Consistorial y Socorro, y Repeso, mes id, 97'50 — Otra de la misma, f/malquileres contadores, mes id, 3'80 — Otra de la misma, eléctrico contador, E. S. Matadero, mes id, 71'50 — Otra de la misma, alumbrado eléctrico a contador, Dispensarios, id, 23'65 — Otra del mismo, f/m. Dispensario H. S. M. E. Lladó, id, 2'60 — y Otra del mismo, consumo de gas, Dispensario, M. E. Lladó, mes id, 8'20. Total, pesetas, 10.728'38.

POMENTO, SANIDAD, HIGIENE Y BENEFICENCIA



Una de D. Bernardo Pujol, cañis y listones para el Cementerio, 34 = y
Otra de D. Antonio Darder, bridas para el Servicio de Limpieza, 30. Total-
pesetas, 64.

AGUAS y ALCANTARILLADO.

Una de D. A. Rosselló, viajes coche trabajos aguas, 114'20 = Una de D.
A. Darder, efectos motor bomba, 28'20 = Una de D. A. Far, cemento común, Marzo,
550 = Una de D. Mateo Vidal, arreglo grifos y tuberías, 130'20 = Ca. Arren-
dataria Petróleos, petróleo, 37'50 = Una de D. J. Alberti, efectos fuentes
y tuberías, 31'70 = Una de Gas y Electricidad fuerza motriz, Marzo, 325'09 =
Otra del id, alumbrado id, 14'25 = Una de Hierros Sdad. Ltda. partida de
hierro, 160'76 = Una de O. Segura, trabajos hojalatero, 148 = Una de D. J. To-
rrens, bridas y grifos, 81'50 = Una de D. J. Aguiló, trabajos hojalatero, -
162'95 = Otra del id, id, id, 179'20 = Una de D. A. Rosselló, viajes automo-
vil torrenet Esporlas, 187 = Una de Hijos. de J. Mir, tablones, 221'32 = Una
de L. J. Cardell, carbón fragua, 32'62 = Una de Fotograbados Mallorca, papel
reproducir planos, 57'75 = Una de Gas y Electricidad S. A. fuerza motriz Abril
327'12 = Otra de id, id, alumbrado id, 13'45 = Una de D. A. Comas, géneros
espartería, 55'85 = Una de D. M. Roig, sillares, 59'75 = Una de D. P. Tril, par-
tida pintura, 130'75 = Una de D. A. Balaguer, empedrado C. Conquistador, -
254'72 = Una de Gas y Electricidad, S. A. alumbrado en Mayó, 12'50 = Una de
Id, id, fuerza motriz, id, 377'11 = Una de D. M. Pons, mecha y dinamita, 83'50 =
Una de D. M. Vidal, trabajos torbear, roscar, etc. 165 = Una de D. E. Codina,
plancha goma, 23'80 = y Una de Uralita, piezas tuberías, 28. Total, 3.994'59.

Se aprueba dictamen
Comisión emitir pare-
cer, sobre sustituir
tranvías, por Trolley-
Buses.

A continuación se aprueba el siguiente dictamen:

" Excmo. Sr. - La Comisión especial encargada de emitir su
parecer respecto de la instancia presentada por D. José

Tous en nombre de Tranvías Electricos S. A. sobre sustituir por Trolley-
Buses el actual servicio de tranvías, he hecho de ella un detenido estu-
dio, previos los oportunos asesoramientos técnicos, y de ello resulta: que
si bien los informes no han podido ser lo suficientemente precisos porque

a la instancia no se acompaña en oportuno proyecto, se considera que la propuesta modificación ha de ser beneficiosa para la Ciudad por cuanto al desaparecer los railes de las calles resultaria mas facil la conservación de los pavimentos. También es de esperar se mejore el servicio d calidad de los coches en velocidad y en frecuencia. Por esta y otras razones esta Comisión estima puede resultar el proyecto de la Compañia de Tranvias beneficioso para la población.- Por otra parte, teniendo en cuenta que si bién al haberse la concesión del actual servicio éste era satisfactorio, y cumplia las necesidades de la ciudad, en el espacio transcurrido éste se ño desarrollddo en tal forma que el actual servicio es ya insuficiente y deja sin atendera zonas que hoy ya son muy importantes. Esta Comisión confia que en el estudio del nuevo proyecto de recorrido, se colmará ampliamente estas necesidades en cuyo caso estaria justificado una ampliación del plazo de reversión, proporcional a la importancia del beneficio público que represente esta ampliación y mejora del servicio, que en su dia y a la vista del proyecto apreciara el Ministerio.- Este es su parecer, V.E. no obstante resolveré.- Palma 20 de Junio de 1939. Año de la Victoria. 2

4.

Pasa a Comisión Personal dictamen sobre D. Jaime Estela Palmer; se faculta Alcaldia nombramiento Jueces expedientes depuración D. Gabriel Cerdá Castell, y D. Bartolomé Miguel Rotger; no ha lugar a petición D. Gaspar Gelabert Munar, ser de nuevo colocado; y aprobando dictamen sobre D. Vicente Martí Fuster.

Acto continuo y previa la lectura de cada uno de los correspondientes dictámenes de la Comisión Informadora se acuerda:

Que pase a la Comisión de Personal el referente a petición formulada por D. Jaime Estela Palmer; que faculte al Sr. Alcalde para designar sendos Sres. Jueces para instruir expedientes de depuración a

Gabriel Cerdá Castell, y a D. Bartolomé Miguel Rotger; que no ha lugar a acceder a la petición de D. Gaspar Gelabert Munar, sobre su reposición como individuo de la Brigada de Sifones, pues habia sido despedido antes del Glorioso Movimiento Nacional; y aprobar el dictamen sobre instancia de D. Vicente Martí Fuster.

5.

Se aprueban permisos obras particulares en Interior, de la Capital.

A continuación se aprueban las 39, instancias siguientes en solicitud de permiso para efectuar obras par-

ticulares: en el Interior de esta Capital:



757735

" A D. Jaime Borrás Terrasa, construir casa, en prolongación calle Archiduque Luis Salvador.— A D. Guillermo Coll Cantarellas, construir casa en calle 14, Son Olive.— A D. Jaime Munar Noguera, construir casa, en calle P., "Es Camp Redó".— A D^a. Maria Torrillo Floresti, construir casa en calle 12.— A D. Carlos Drescher Balles, construir casa, en calle 1. Son Armadams.— A D. Antonio Mulét Mas, construir casa, en calle Berlin, Arenal.— A D. Domián Pons Feliu, construir casa en calle 5, Coliseo Balear.— A D. Mateo Durán Galmés, construir casa en calle 3, Son Bruy.— A D. Juan Matas Font, construir casa, en calle Juan Crespi.— A D. Antonio Mesquida Amengué, construir casa, en calle 7.— A D. Emilio Palmer Juan, obras de reforma en la finca del camino nuevo de Génova.— A D^a. Mercedes Garau de Fons, obras de reforma y ampliación en la finca n/ 17, al 23, calle Peletería.— A D. Antonio Moneserrat Sbert, construir casa en calle 11, Son Bruy.— A D. Manuel Martínez Guillen, construir casa, en Son Buit, Bonanova.— A D. Francisco de Oleza Frates, construir casa en la avenida Amanecer.— A D. Tomás Cortés Cortés, construir cielo raso, en finca n.º. 26, calle Platería.— A Gas y Electricidad S.A. abrir zanja, en calle Apuntadores y Teresas.— A D. Juan Bonét Sánchez, cercar solar, calle Destroyer Velasco, Son Fortaleza.— A Gas y Electricidad, S.A. abrir zanja, calle Previsión.— A Gas y Electricidad S.A. abrir zanja, calle Duzoy y Teatro Balear.— A D. Eleuterio Arhau Escandell, construir cielo raso en finca n.º. 67, calle San Magin.— A D. Pedro A. Garau, revocar pared y pavimentar dependencia, finca n.º. 34, calle Berlin, Arenal.— A D^a. Francisca Oliver Pastor, construir hornillos, en finca calle Amilcor, Arenal.— A D. Pedro José Villalonga Colomblós, embaldosar dependencias finca n.º. 12, calle Rosa.— A D. Anselmo Martínez Pujólpavimentar, revocar paredes y modificar escalero, en finca n.º. 22, calle Morlón, Son Españolét.— A D. Lorenzo Jaume Pericós, embaldosar dependencia, finca n.º. 72, paseo Generalísimo Franco.— A D. Antonio Ferrer Tugores, blanquear fachada, y colocar canal, en finca, n.º. 12, calle Cabri-

neti, Arrabal.— A Gas y Electricidad, S.A. abrir zanjas en calle Julián Alvarez, y Teatro Balear.— A D. Cosme Serra Soler, cercar solar y construir cobertizo, en calle San Isidro, Labrador, angular, Bartolomé Farrá, Perelló, Son Forteza.— A D. Juan Antem Quetglas, construir cielo raso y embaldosar dependencia, finca n.º 11, del camino viejo de la Bonanova.— A D. Mateo Roca Pieras, cambiar maderos segunda crugia, finca n.º 37, calle Espartero, Arrabal.— A D. Antonio Martorell Reus, tapar goteras, finca n.º 14, calle Petit.— A D. Martín March Serra, cercar solar, y construir cisterna, en calle 3 Son Bruy.— A D.ª María Escarrer Domingo, cercar solar, calle P.— A D. Andrés Valls Forteza, cambiar portal y otras, en finca n.º 257, calle Iglesia, "olinar.— A Gas y Electricidad S.A. abrir zanja, en calle Calatrava.— A D.ª Francisca Colomar Enseñat, construir fosa séptica, en finca n.º 3, del camino viejo de Génova.— A D. Juan Ferró Castell, modificar portal, finca n.º 5, y 7, calle Zagrana.— y A D. Martín O'Donell Bennasar, enlucir paredes interiores y ensanchar ventana ventanas (sin que pueda construir refuerzo) en finca n.º 2, calle Brondor.

6
Se aprueba suministro de bordillo para acera.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior, proponiendo conceder diez metros de piedra bordillo para acera, a D.ª Francisca Pou Servero, para construirla correspondiente a la finca n.º 8, de la calle 3 Son Pardo.

7.
Se aprueban permisos efectuar obras particulares en Ensanche.

Acto continuo se aprueben las 3 siguientes instancias en solicitud de permiso para efectuar obras particulares en el Ensanche de esta Capital:

" D.ª Inés Amorós, para blanquear la fachada de la casa n.º 2 y 4 del Pasaje Sirio.— A D. Juan Vila Borrás, para construir un lavadero para coches, en la finca n.º 7, de la calle de Anselmo Clavé.— y A D. José Garau Sabater, para construir unos techos de yeso en la primera y segunda crugia de la casa n.º 204, de la calle de Aragón.

8.
Se aprueba un suministro de bordillo para acera

Acto seguido se aprueba solicitud de D. Miguel Castell Borrás, interesando el suministro y colocación de siete metros de bordillo para la acera de la calle de Antonio Ribas, n.º



8.-
 Se aprueba dictamen
 adquisición parcela
 que formó prolongación
 carretera al
 Puerto de Sóller.

A continuación se aprueba el siguiente dictamen:

" Excmo. Sr.- A propuesta de esta misma Comisión especial de Ensanche, V.E en sesión del día 25, de Noviembre último,

acordó interesar de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, que previos los trabajos de medición, tasación y abono del justiprecio que se conviniere, se adjudicara a favor de ese Excmo. Ayuntamiento, una parcela sobrante que formó parte de la carretera "Prolongación de la de Palma al Puerto de Sóller, cuya adquisición se funda en el hecho de querer regularizar un solar que contiguo a dicha parcela posee esa Corporación, procedente del derribo del recinto amurallado de esa Capital.- Formulada que fué dicha petición, por parte del Ramo de Obras Públicas, se ha procedido a la instrucción del correspondiente expediente, del que resulta que la indicada parcela, delimitada por el Norte, con terrenos de propiedad de D. Martim Mora; por el Sur, con terrenos propiedad de este Excmo. Ayuntamiento y de los Herederos del Barón de Pinopar; por el Este, con la calle de Juan Escudero y por el Oeste, con la calle de Font y Monteros, mide su extensión superficial de 286'25, metros cuadrados, que al precio unitario de veinte y cinco pesetas el metro cuadrado, importa un valor de siete mil ciento cincuenta y seis pesetas, con veinte y cinco céntimos.- A los efectos procedentes, de los antedichos trabajos de medición y tasación, la Jefatura de Obras públicas de esta provincia ha dado cuenta a la Delegación de Hacienda, la que en oficio de fecha 20 del que cursa, dirigido a la Alcaldía, llama la atención de la misma, para que formule instancia, solicitando la adquisición de la consabida parcela, acompañando los documentos de propiedad, que acrediten la colindancia con la misma.- La Comisión informante insistiendo de nuevo en su parecer sobre la conveniencia de adquirir la consabida parcela y estimando conformes los trabajos de medición y tasación, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien acordar que por la Alcaldía se solicite la adquisición de aquella al Ilmo. Sr. Delegado de

Hacienda y que el gasto importe del justiprecio en que ha sido valorada y los demás que ocurran dimanantes de la adquisición de la misma, sean satisfechos, en su caso, con cargo al Capítulo XI. Artículo 2º. Partida 20, "Expropiaciones" del vigente Presupuesto de Ensanche.- Este es el parecer de la Comisión, V.E. no obstante como siempre acordará lo que estime más acertado y justo.- Palma de Mallorca a 21 de Junio de 1939. Año de la Victoria.- ¡ Viva España!.- El Presidente.- J. Mesana.- Rubricado.

10.

Se aprueba instancia de D. Sebastian Covas, interesando permiso construir puente, para cubrir tramo del Torrente de San Magin, en las condiciones impuestas por Ramo de Obras Públicas, Ordenanzas Municipales, y acuerdos y disposiciones vigentes.

Acto continuo de aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche, aprobando la instancia suscrita por D. Sebastian Covas Coll, por la que interesa permiso para proceder a la construcción de un puente para cubrir un tramo del Torrente de San Magin, (Arrabal de Santa Catalina,) cuyo proyecto ha sido aprobado por la Superioridad y su ejecución autorizada por la Jefatura de Obras Públicas de esta Provincia,

11.

Se desestima instancia D. Andrés Pol, interesando se le exima pago arbitrario obras.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Arbitrios, que vista la solicitud presentada por D. Andrés Pol Colombés, como Delegado Local de Auxilio Social, en la que pide que debiendo realizar obras en las diversas instituciones de Auxilio a medida que las necesidades lo requieran o estableciendo de nueva planta, solicita del Ayuntamiento, se le exima del pago del arbitrio de permisos de obras.

La Comisión no puede acceder a lo solicitado.

Entran los Sres. D. Carlos Alabern Mirét, y D. Juan Mesana Riera.

12.

Se autoriza traslado, traspaso y apertura de ciertos establecimientos.

Acto continuo se aprueban los siguientes traslados, traspasos y apertura de establecimientos, informados por los Subdelegados de Medicina de esta Capital:

" A D. Miguel Frau Amengual, apertura de un negocio de pastas alimenticias, en la calle del Sindicato nº. 88.

Al mismo, traspaso a su favor de un colmado situado en la calle Pelaires nº. 3.

A D. Mateo Mir Nadal, instalación de un Bar, en la casa nº. 73, de la calle de la Herreria.

A D. José Roig Verger, traspaso a su favor del bodegón instalado



la calle General Goded, n.º. 77. y

A D.ª Aurora Miró Miró, traslado de su establecimiento de relojería desde la calle de San Miguel n.º. 119, a la casa n.º. 129, de la misma calle.

13. Se autoriza el traspaso de una sepultura del Cementerio de S. Jordi a favor de D.ª Antònia Daviu.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, proponiendo se autorice el traspaso de la sepultura número cuarenta y seis del Cementerio de San Jordi, a favor de D.ª Antonio Daviu Centallops.

14. Se aprueba adquisición de 16 litros de alcohol, y su importe se satisface al contado.

De la antedicha Comisión se aprueba también un dictamen que debiéndose proceder a la adquisición de diez y seis litros de alcohol neutro para las necesidades de la Casa de Socorro, cuyo importe de noventa y ocho pesetas cuarenta céntimos, debe ser satisfecho al contado, y propone se autorice dicho gasto con cargo a la consignación del Capítulo 8.º. Artículo 1.º. Partida 384, del vigente Presupuesto.

15. Se aprueba dictamen nombrando chofer interino a D. José García.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Gobierno, Policía, Alumbrado y Bomberos, proponiendo se acuerde de lo siguiente:

1.º. - Que el operario del Toller Municipal, de Herreria, D. José García Alberto, sea dado de baja como obrero del citado Toller. y

2.º. Que se nombre al referido D. José García Alberto, chofer de la Alcaldia con carácter interino, con el haber que figura en el vigente Presupuesto, en el Capítulo 2.º. Artículo 1.º. Partida 93.

16. Se queda sobre la Mesa el dictamen nombramiento de relojer Casa Consistorial.

Acto continuo se da lectura a un dictamen de la Comisión de Gobierno, Policía, Alumbrado y Bomberos, que trata sobre el nombramiento de relojero de la Casa Consistorial.

El Sr. Andreu propone que se acuerde quede el dictamen sobre la Mesa. Así se acuerda.

17.- Se aprueba dictamen sobre contrato alumbrado público arenal y otros suburbios.

A continuación se aprueba el siguiente dictamen: " Excmo. Sr.- La Comisión De Gobierno, Policía, Alumbrado

y Bomberos, manifiesta y V.E. que ha verificado las debidas gestiones con la Compañia Gas y Electricidad S.A. con el fin de conseguir datar de luz público los caserios de Ca'n Pastilla, Ses Cadenas, Maravillas, Pilari, Arenal y Sarranjosa.- Las condiciones propuestas por la indicada Compañia son las siguientes:

El Ayuntamiento abonará siete pesetas por mes y lámpara de 40, W.- Encendida cinco horas diarias de promedio anual.- Impuestos a cargo de ese Excmo. Ayuntamiento.- Reposición de lámparas, mantenimiento de la red, y encendido y apagado a cargo de esta Compañia.- Pago del consumo al mes siguiente de la presentación de las facturas correspondientes.- Esta Comisión teniendo en cuenta el informe favorable emitido por el Ingeniero Municipal Sr. Zafar-teza, se permite proponer a V.E. se sirba acordar su aceptación con caracter interino, hasta que se haya verificado el nuevo contrato del alumbrado público de este Municipio.- No obstante V.E. acordará como siempre lo que crea mas acertado.- Palma a 27, de Junio de 1939. Año de la Victoria.- ¡Viva España!.- El Presidente.- J. Andreu.- Rubricador.

Se acuerda la urgencia.

A propuesta de la Presidencia, se acuerda ser de urgencia los siguientes asuntos:

1.

Se autoriza adelanto pago al G. Urbano D. Bernardino Riutord Torrens.

A continuación se aprueba el siguiente dictamen:

La Comisión de Hacienda en sesión celebrada el día 27, del corriente mas acordó proponer a la Comisión Gestora Municipal para su aprobación, el adelanto de una paga al Guardia Urbano D. Bernardino Riutord Torrens, importando pesetas doscientas once con sesenta y cuatro céntimos.- Este es el parecer de la Comisión, no obstante V.E. acordará lo que estima mas acertado y justo.- Palma de Mallorca a 28 de Junio de 1939. Año de la Victoria.- El Presidente.- Carlos Alabern Mirét.- Rubricador.

11.

Se aprueba cuenta obsequio oficial Corporación al Poeta D. José M^o. Pemán, en el Puerto de Manacor.

Acto continuo se aprueba el pago de seiscientos sesenta y tres pesetas noventa y cinco céntimos, importe de los gastos efectuados por esta Corporación

Municipal, en obsequio del poeta D. José M^o. Pemán, en el Puerto de Manacor.



111. *Se aprueba Memoria de Secretaría redactada según lo ordenado en la circular del Ministerio de Gobernación de 18 Abril último.* A continuación, después de su lectura, se aprueba una Memoria Municipal ordenada presentar al Ministro de la Gobernación según las indicaciones contenidas en una circular publicada dia 18 de Abril próximo pasado en el Boletín Oficial de esta Provincia del dia 27, siguiente, la que será remitida a dicho Ministerio.

114. *Se concede un mes de permiso al 4º. Teniente de Alcalde D. Carlos Alabern Mirét.* Finalmente se concede un mes de permiso, solicitado, al 4º. Teniente de Alcalde D. Carlos Alabern Mirét.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, y ninguno de los señores reunidos que quiera continuar haciendo uso de la palabra, habiendo justificado legalmente su falta los señores que no han asistido, el Sr. Presidente levanta la Sesión, siendo la hora trece y treinta y cinco minutos, de todo lo que se extiende la presente acta en dos pliegos y parte de dos mas, de papel timbrado de la Clase Octava, reintegrado cada uno de ellos con dos cellos de Correo, uno de a una peseta y el otro de a cincuenta céntimos, llevando los pliegos los números: setecientos cincuenta y siete mil setecientos treinta y tres, setecientos cincuenta y siete mil setecientos treinta y cuatro, setecientos cincuenta y siete mil setecientos treinta y cinco. y setecientos cincuenta y siete mil setecientos treinta y cinco. que firman los señores concurrentes y certifico.

[Signature]

Andreu
[Signature]

[Signature]

José Luis Salcedo
[Signature]

Carlos Alabern Mirét
[Signature]

[Signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Interventor

[Handwritten signature]

Secretario

[Handwritten signature]

Nº. - 50.

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA
5 DEL MES DE JULIO DEL AÑO DE LA VICTORIA 1939

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Balears, siendo la hora doce y cuarenta y cinco minutos del dia cinco del mes de Julio de mil novecientos treinta y nueve Año de la Victoria, me constituyo con el Sr. Alcalde interino D. Guillermo Cirerol Thomás, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistoria, con el fin de celebrar Sesión Ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido veinte minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarlas, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segundo convocatoria, el próximo viernes dia siete de Julio, a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria.

Alcalde int.

[Handwritten signature]

Secretario

[Handwritten signature]